



SALTA, 24 de octubre de 2017

Exp-Exa N° 8379/2010.

RESCD-EXA N° 621/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1661/2017, mediante el cual el Mag. Daniel Alejandro Arias, Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Informática Aplicada (C.I.D.I.A.) eleva el informe de las actividades que se realizan en dicho Centro y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática ha tomado conocimiento del mencionado informe.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 39.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/10/17, aprueba el despacho de la comisión antes citada.

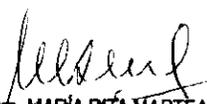
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

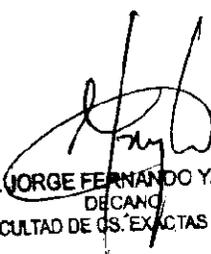
ARTICULO 1°.- Aprobar el informe de actividades realizadas por el Centro de Investigación y Desarrollo en Informática Aplicada (C.I.D.I.A.), presentado por su director, Mag. Daniel Alejandro Arias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Mag. Arias y al Departamento Informática. Cumplido, archívese.

NMA

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.